

TRÁGICO SUCESO ACAECIDO EN SALAMANCA el dia 11 de Enero de 1802.

PRIMERA PARTE.

Vida de los facinerosos Ladrones.

De los sucesos que escritos
 conserva el tiempo y la fama,
 con voces huecas aclama
 de bronce en sonoros gritos,
 entre los mas inauditos
 el presente es, que en efecto,
 por lo raro del suceso
 merece las atenciones,
 los pasmos y admiraciones
 de los católicos pechos.
 Con lugubre triste tono
 de esta historia en baxo acento,
 su trágica suerte cuento,
 su muerte horrorosa lloro:
 hoy Melpomene te imploro,
 que en tí las ternuras fundo,
 inspira dolor profundo
 para que pueda contar
 un hecho sin exemplar
 desde la creacion del mundo.
 Abre Señora mi boca,
 mi corazon mundifica,
 mi entendimiento esclarece,
 y mi afecto fervoriza.
 Yo cantaré, tú me influye,
 yo escribiré, tú me dicta,
 el raro estupendo caso,
 que ha obrado la Justicia.
 De seis años á esta parte
 hombres mas que fieras, juntos
 en quadrillas anduvieron
 haciendo robos é insultos,
 quales nunca se oyeron.
 Cinco fueron las quadrillas

en las quales se unieron
 Nerones, Claudios, Cálígulas,
 Decios, Trajanos, Sevèros,
 Maxímianos, Dioclesianos,
 de todos algo tuvieron.

Fueron capataces de ellas
 Chafandin y Periquillo,
 Cubero, Corneta, y otro
 que se llamaba Patricio;
 sin reparar en el riesgo
 á que exponian sus vidas,
 vueltas á Dios las espaldas,
 quebrantando sus malicias
 los divinos mandamientos
 con culpas envejecidas.

Sin mas Dios que sus deseos,
 ni mas ley que sus delicias,
 siempre buscando deleites,
 y con su hermano el próximo
 horrosos homicidas,
 violentando las doncellas,
 oprimiendo las viudas,
 atropellando casadas,
 allanando las Iglesias
 con pértigas, y con vigas.

Executando con Párrocos
 cosas (¡qué horror!) inauditas,
 robaban quanto encontraban,
 saqueaban quanto meditan.

Con quien mas se ensangretáron
 fué con los de Dios ungidos,
 los pastores del rebaño,
 heredad de Jesuchristo.
 Sobre quarenta los Curas,

si es que la cuenta no manca,
robados son en lugares,
sin contar á Salamanca.

Barroman, y Martinamor,
Ventosa, La Vellés, Robliza,
Tordillos, Pedraza, Gajates,
Canillas de Abaxo, y Arriba.

Cantalapiedra, y Villar
titulado de Plasencia,
Blasco Nuño, Paradinas,
y de Madrid las Salesas.

Otero de María Asencio,
San Morales, y Matilla,
Cubo de Don Sancho, y Yecla,
con Palencia de Negrilla.

Bermellar, el Gro, la Peña,
el Carpio, y Villagonzalo,
Almenara, Balberdon,
y Pedrosillo el Ralo.

Valdecarros, y Tabera,
Brincones, y Fontiveros,
y Cabeza del Caballo,
sin quedar atrás Rasueros.

Villanueva de Pabones,
San Christobal de la Cuesta,
La Sierpe, con Villaverde,
que tambien entran en cuenta.

Cabrillas, y Traguntía,
La Cista de tierra de Alba,
Poveda, con otros muchos,
y Espino de la Obada.

¿Quién podrá contar aquí
los insultos, (¡qué horror!)
atrocidades horribles,
(¡qué maldad!)
que executáron con ellos,
con sus amas, y doncellas?

La mano se queda helada,
se turba el entendimiento,
y explicar no puede nada,
ni proferir un acento.

¿Podrá creerse hubo mano
sacrilega y atrevida
que obre la corona ungida
picó (¡qué horror!) un cigarro?

Callo otras atrocidades,
que horror causa proferirlas,
por ser mas que inhumanidades
jamás vistas ni aun oidas.

Poner dagas á los pechos,
trabucos á los oidos,
esposas en ambos dedos,
y en ambos pies fuertes grillos,
era muy frecuente en ellos
para hacerlos aturdidos.

De sus insolentes bocas
palabras sucias y hediondas,
blasfemas, sobre sacrilegas
salían á todas horas.

Lo que padeció el honor,
la honestidad y recato
de ciertas señoras amas,
ni lo permiten los castos
oidos de muchas almas;
ni mi pluma suelta tinta
para escribir sin horror,
lo que esta gente maldita
executó sin temor
de Dios, ni Rey, ni Justicia.

¿Y pararian aquí
de estos hombres inhumanos
las fierezas horribles
y decaídos tan raros?

¡Oh! mi corazón se desmaya,
de él la sangre se retira,
yerta y helada en las venas
sin circular ya por ellas
me voy acabando la vida,
solo porque mi aprehensiva
imaginación comprende,
la injuria, que caquesta gente
insolente y atrevida

hizo al Dios omnipotente.
 Hombres, cuyos corazones
 no son de bronce formados,
 ni de tigres, ni leones,
 sino de carne, animados,
 teneis valor mancomunados
 para insultar atrevidos
 en la casa de Dios vivo
 al mismo Dios custodiado,
 que aunque allí le veis callado,
 humilde, manso, y sufrido,
 puede levantar su mano,
 y á ninguno quedar vivo?
 ¿Pudo hacer mas el Señor,
 que avisaros compasivo
 con matar, á un atrevido,
 que sin miedo, ni temor
 puso mano en el archivo
 de cierta Iglesia, (¡qué horror!)
 cayendo de la escalera;
 al ver vosotros que era
 vistes todos con temblor
 muerto al que vivo era?
 ¿Y esto no os retrajo,
 y reduxo á bien vivir,
 abandonando el oficio,
 y ofreciendo á Dios servir?
 No: que vuestros corazones
 degenerando de humanos,
 se hicieron como hermanos
 de otros tantos Nerones.
 Mandado habia Neron
 pagar fuego á Roma incauta
 mas él alegre y festivo
 con una cítara canta,
 y acompaña el alarido
 de aquella gente que clama
 por socorra á los afligidos,
 como padre de la patria:
 pero él canta que canta,
 sin darse por entendido.

Vosotros sin atender
 a questo aviso del cielo,
 proseguisteis sin recelo
 el sacrilego robo hacer.
 Y lo que mas llevo á ser,
 que como si lo sucedido
 en esta Iglesia bendita
 no pudiese acaecer
 con otros, en otra vez,
 con audacia infinita
 proseguisteis saqueando
 iglesias y mas iglesias,
 violando lo sagrado
 así como de burletas.

¡O gran Dios! que mansedumbre
 es aquesta que mostrais,
 que así Señor los dexais
 cometer la muchedumbre
 horrorosa de pecados,
 de homicidios, sacrilegios,
 estrupos, robos malvados,
 á estos hombres mas que necios?
 ¿ó están ya reprobados,
 ó no sé que quereis de ellos?

Pero mas que necio soy
 en escudriñar secretos
 de aquel Dios omnipotente
 que sabe de todos estos
 su paradero, ó su suerte.

Aquel Dios de las venganzas
 que ha sufrido hasta ahora,
 tomó su tiempo y su hora,
 é hizo que sus gargantas
 pagasen ofensas tantas
 en lo horrible de una horca
 mas esto dirá la otra
 parte de mi historia,
 si me a iste la memoria,
 ó no se me pone loca.

F I N.

SEGUNDA PARTE.

Paradero de los Ladrones.

Nuestro católico Carlos, Y que á benigno y justiciero puede apostarlas con quantos se han preciado de serlo, se sirvió formar Consejo de Guerra en esta Ciudad para actuar y sentenciar las causas y los procesos de los causantes del mal, estén sueltos, ó estén presos.

Los sugetos del Congreso fueron, el Señor Urbina, Orozco, Solá, Serraina, Labarre, Puig, Robira.

Sugetos, á la verdad dignos de eterna memoria, y que celebrará la historia por su gran imparcialidad.

Da principio á actuar nuestro nuevo Gobernador, y ayudado de su Asesor Don Antonio Reyruad ven de que suerte está el mal, y comienzan á traer delinquentes, y aprender de aquí, y de acullá; de modo, que setenta y seis determinan sentenciar.

Doce fueron las mugeres cómplices con los Ladrones, á las que entre paredones puedes conocer si quieres; y sino, si tú leyeres la sentencia promulgada, y de molde ya estampada, sabrás quales son ó quienes, su nombre, apellido y fama,

y el tiempo de sus trémes. Libres se quedaron quatro, y otros dos porque murieron, uno solo fué á las armas, y dos á Arsenales fueron.

En obras públicas, seis, trabajarán algun tiempo, si con esto no se enmiendan ya se les contará un cuento.

Veinte y dos por buena irán á varios presidios, bien que por limitado tiempo, pero siempre irán con grillos.

Doce van á Filipinas ó Cartagena de Indias, por diez años, y con orden de no volver sin el orden de nuestro Rey, en sus vidas.

Sentenciado á pagar multa pecuniaria, es uno solo, pero por sus circunstancias personage de alto bordo.

Uno está ya condenado á morir en una horca, y sino ha muerto, no importa, que aunque ahora refugiado se halle, sin saber donde, el tiempo que nada esconde, le traerá, y hūmillado pagará como malvado lo que debe, allá en donde satisfaga lo robado.

De diez y seis que nos qual será su fin ó suerte, su paradero, ó su muerte con que coronen la fiesta? ¡Oh! que suerte tan funesta

toca á toda esta gente!
 pluma, detente,
 escribas la muerte ésta,
 menos de que intentes
 pierdan todos la testa.
 Pero si hubo alientos
 ver aquella escena,
 que no habrá tinta ahora
 escribir desde á fuera?
 En cinco estancias yacian
 diez y seis delinquentes,
 acompañados de gentes,
 que ellos desconocian;
 que algo desconfian,
 esperaban la sentencia
 Don Lorenzo Vicente
 esta causa el Agente,
 en todas estancias
 que decidió la su suerte.
 A dos por justos motivos
 condenan á garrote,
 á morir en una horca
 los otros catorce.
 Visteis á un loco furioso,
 atado y aprisionado,
 gritos descompasados
 memoriza qual Oso,
 á los así asociados?
 Así pues algunos de ellos,
 con reniegos y porvidas,
 baldecian á los dias
 de su soltura y encierro.
 El entendimiento de éstos
 confuso y lleno de errores,
 piensa no ser acreedores
 á sufrir tales tormentos.
 Su memoria les acuerda
 graves pasados yerros,
 que por ellos merecen
 sempiternos tormentos.
 La voluntad obstinada,

y endurecida en el mal,
 quisiera volverse á Dios,
 mas no se puede ablandar.

Las sus pasiones mismas
 del sensitivo apetito
 contrarias entre si mismas,
 les agravan los delitos,

Tamores grandes,
 y tristezas espantosas,
 ódios mortales,
 con sus iras furiosas,
 tristes desesperaciones,
 y sus envidias rabiosas,
 son otros tantos verdugos,
 y figuras monstruosas,
 que sirven de fuertes nudos
 para deshacer sus cosas.

Mas las gentes que ántes dixe,
 que ellos desconocian,
 y todo aquesto advertian,
 eran Religiosos santos,
 que para auxiliár á quantos
 en calabozos yacian,
 la Justicia ha prevenido,
 temerosa de que diesen
 en un fatal precipicio,
 y de que en si no volviesen.

Estos pues santos varones
 insinuándose con ellos,
 los abrazan y acarician,
 y los llenan de consuelos.

Su compasion y dulzura,
 apacibilidad, y blandura,
 su amor y su ternura,
 amansan estos leones:
 ablandan sus corazones,
 y de crueles Nerones,
 se vuelven mansos y humildes,
 y sus brios varoniles,
 se truecan en mugeriles.

Ponderanles de nuestro Dios

su amor, y sus piedades;
y que estas sobre pujan
á sus atroces maldades.

Dícenles que el buen Ladron,
que tambien vivió sin ley,
alcanzó de Dios perdon
solo con *memento mei*.

Estas y otras razones
de los buenos Religiosos,
les mudan los corazones,
y los hacen fervórosos.

De modo, que todos gritan
con sonoros alaridos,
gózosos, y arrepentidos,
alabada sea y bendita
de un Dios, por infinita
la bondad, y la clemencia,
que sabe olvidar demencia
de hombres mas que protervos,
y perdonar los excesos
de aquesta gente perversa.

Padre, padre confesion:
ayudadme á pedir á Dios
me confiese arrepentido,
y me conceda el perdon.

La íntima de sentenciados
del dia nueve fué á las diez,
y de la noche á las diez,
ya estaban aparejados
para decir sus pecados:
de modo, que confesados
aquella noche quedaron;
cenaron, y reposaron
alegres, y descansados,
y de sus sustos calmaron.

Amanece el dia diez
en que todos comulgáron,
sino es los que lo dexaron
para el otro dia despues.

Satisfechos y embriagados
con el divino bocado,

solo respiran sus labios,
sea bendito y alabado
nuestro Dios, y ensalzado
por los siglos de los siglos,
que sin merecerlo, ha dado
á estos rebeldes hijos
tan sazonado regalo.

En reconciliarse muchos
ocuparon grandes ratos,
y todos se muestran gratos
á Dios, piadoso, y justo.

La grande conformidad
con que todos resignados
esperaban ser colgados,
á los mismos Religiosos
auxíliantes, edificáron.

Esto fué causa y motivo,
para que los confesores,
siempre á los alrededores
de sus confesados vivos,
los animasen activos
á que esperasen en Dios,
que es dulce y compasivo,
les franquearia el cielo
en pasando este destierro
de lágrimas, y fingido.

No puedo ménos aquí
de alabar el santo zelo,
que los buenos Religiosos
afables, y fervorosos
mostraron con todos ellos:
pues desde que á su cuidado
á estos hijos tomaron,
nunca los desampararon,
y siempre los auxíliaron
hasta verlos ya colgados.

Amaneció el dia once
con cinco horcas y un tablado
en la plaza colocado,
para ahorcar á los catorce,
y á los dos agarrotados;

meroso y asustado
 do el pueblo Salmantino,
 verlo queda sin tino,
 se esconde conturbado
 entro sus casas metido.
 Ya sale la procesion
 de estos facinerosos,
 con ellos Religiosos,
 en pautisa y moderacion,
 entrando en esta ocasion
 amor, su zelo, y dulzura
 en aquellas criaturas
 echuras del Redentor,
 continuando este favor
 para su muerte bien dura.
 A dos llevan arrastrando
 por sus delitos enormes,
 á los que no tan disformes
 ponen de á caballo.
 La escena trágica y triste
 comienza á executarse:
 miro quien sin inmutarse
 vá ver lance, que viste
 cielo de pardas nubes,
 el Fabonio alterarse,
 la gente turbarse,
 quando, ¡jó Cubero! que subes
 pagar lo que robaste
 Y un cadalso lugubre?
 ¿quién no se horroriza
 ver oficial, y reo
 con impetu desprehenderse
 asiendo, y con meneo
 en el ayre ambos
 pendulos de aquel palenque,
 quedando muerto el reo,
 el oficial de él pendiente
 áido, se resvala
 De esta suerte catorce
 quedaron en el ayre puestos,

colgando de cinco horcas
 asidos solo por sus cuellos.

Los dos al tablado suben
 para morir muy sentados;
 pero pasmó el de un lado
 llamado Don Juan Barreda;
 verle hincarse de rodillas
 ante el padre, creo, Tolosa
 para confesar cosillas
 que le escarba la conciencia,
 y dolerse á maravillas
 de toda la vida entera.

En fin, Barreda y Bayón,
 mueren quietos, sosegados,
 sentados en los tablados,
 de un golpe ó retortijon.

Pueblo Sarmantino advierte
 con pasmo y admiracion,
 la trágica dura suerte
 de Huidobro, Lopez, Meliton,
 tres Garcías, y un Nodar,
 Chico, Olmedo, y del Moral,
 Yagüez, Becerro, Bayón,
 y otros tres que atrás me quedo
 Barreda, Hernandez, Guerrero,
 que todos diez y seis son.

Mirate en aquel espejo,
 y sírvate de escarmiento
 este tan raro exemplar,
 para á nuestro Dios amar
 y al próximo edificar
 con tus obras, y con palabras
 á nadie escandalizar,
 que Dios es Dios de venganzas,
 y las usará contigo
 sin que te valgan tus trazas.

Los Jueces de aquesta causa
 tan justos é imparciales son,
 que sin mirar al soborno,
 lisonja, ni parentes o,
 sentencian segun derecho

8.

de todo quanto en contorno
se actúa en su salon:

y así, mira como vives,
y á quien en casa recibes,
y vé, si Ladrones son.

Faltábame que advertir,
que á cinco desquartizaron,
y á otros dos decapitaron,
y sus quartos repartir
en varios sitios ordenaron,
para de exemplo servir:
pero aquesto no lo ví
por causarme gran horror,
grande espanto, gran temor,
ver á un hombre dividir.

Esta es la suerte infeliz
de setenta malhechores,
éste el exemplar de horrores,
que á nuestra España feliz
la puso en consternacion
de sin sosiego vivir:
vivan por tanto, años mil
los Sabios Legisladores,
que nos libran de Ladrones,
gente perversa y vil.

Aquí el Poëta, señores,
con humilde rendimiento,
á todos pide perdon
de sus faltas, y sus verros.

F I N.

Con licencia en Salamanca en la Imprenta de D. Francisco de Tóxar
calle de la Rua.